

El plan de estudios se compone de 26 créditos obligatorios, cada crédito contará con una intensidad horaria presencial de 12 horas. Como requisitos de grado el alumno deberá haber cursado y aprobado los 26 créditos y la Cátedra Rosarista.

<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>		<b>Créditos</b>
Asignaturas	Bases Fundamentales y Principios Constitucionales del Derecho Procesal.	1
	Jurisdicción y Competencia.	1
	Teoría del Derecho de Acción y del Acto Jurídico Procesal.	2
	Nulidades.	1
	Régimen Probatorio: Teoría general de la prueba, medios de prueba y jurisprudencia probatoria.	3
	Procesos Declarativos y Ejecutivos.	3
	Procesos sobre Asuntos de Familia y del Menor, y Liquidación de la Herencia y de la Sociedad Conyugal y la Patrimonial entre Compañeros Permanentes.	4
	Recursos Ordinarios, Consulta y Extraordinarios.	3
	Medidas Cautelares.	1
	Derecho Policivo.	2
	Medios de control ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, acciones populares de grupo y de cumplimiento.	3
	Procedimiento Arbitral.	1
	Derecho Procesal Internacional.	1
	<b>Total Número Créditos del Programa</b>	

La Universidad del Rosario se reserva el derecho de modificar el plan de estudios.

